Reserva Natural Urbana
"Laguna La Zeta"
e-mail: rnulazeta@esquel.ar

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

PARA EVENTOS DENTRO DE LA RNU LAGUNA LA ZETA

FECHA:

1. INFORMACIÓN GENERAL SOLICITANTE
Nombre y Apellido:
D.N.I.:
Nombre del Evento:
Fecha y horario del Evento:
2. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE
Nombre y Apellido:
D.N.I.:
Domicilio:
Dirección Notificaciones:
Celular:
Email.:
3. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN Y DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR
Nombre de la Institución:
Tipo de Actividad:
En el caso de actividad comercial (Adjuntar Habilitación vigente):
Manipulación de alimentos (Adjuntar carnet vigente):
4. INFORMACIÓN DEL EVENTO
Nombre o identificación de Senderos preestablecidos:
Superficie M2/Km:
Imagen Satelital con el trazado del circuito (Adjuntar)
RNU Laguna La Zeta zonificación Plan de Manejo Marcar con una X

ZS	ZLCM	ZRUI	ZRUE	ZT	ZA

REF: ZS: Servicios - ZLCM: Laguna, Costa, Mallín - ZRUI: Restauración Uso Intensivo - ZRUE: Restauración Uso Extensivo - ZT: Transición - ZA: Amortiguación
Cantidad de participantes (Adjuntar listado):
Seguro Obligatorio 24 hs previas al evento (Adjuntar comprobante):
Plan de Manejo Ambiental (Si lo requiere el tipo de evento) Adjuntar:

5. REQUISITOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PRE EVENTO
EL PRESENTE FORMULARIO DEBERÁ SER PRESENTADO CON UNA ANTELACIÓN DE 15 DÍAS PREVIOS AL EVENTO
EL ORGANIZADOR DEBERÁ INDICAR LOS USOS REQUERIDOS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN
QUEDA PROHIBIDO ABRIR NUEVOS SENDEROS, CORTAR VEGETACIÓN, PINTAR ROCAS, SUELO O ÁRBOLES, SACAR JUNCOS DE LA LAGUNA, HACER POZOS, ETC.
PROTOCOLO DE SEGURIDAD EVALUADO POR PROTECCIÓN CIVIL REQUIERE PRESENCIA DE AMBULANCIA Y PERSONAL MÉDICO
PROTOCOLO DE SEGURIDAD VIAL
ADHESIÓN AL PROGRAMA SELLO VERDE Gestión Consciente de Residuos – Comunicación ambiental durante el evento
Tipo y material de Demarcaciones a utilizar en el circuito (Adjuntar imagen)
Uso del Fuego: SI - NO
Uso de espejo de agua: SI - NO
Uso de sectores específicos: SI – NO Indicar cual:
6. MEDIDAS DURANTE EL EVENTO
Control de participantes/corredores:
Control de Seguridad:
Implementación de Plan de contingencia:
Gestión de residuos, diferenciar e identificar contenedores en Orgánico e Inorgánico
7. ACCIONES POST EVENTO
a- Control final de participantes/corredores b- Retiro de demarcaciones del circuito c- Recolección de residuos generados por participantes y público en gral. d- Gestión adecuada y retiro de residuos fuera de la RNU e- Disposición final en lugares habilitados
8. DECLARACIÓN Y RESPONSABILIDAD
El firmante declara que: 1. Todos los datos asentados en este formulario son ciertos y verificables. 2. Asume la obligación de cumplir estrictamente con la normativa urbanística (Ord. N° 207/21) y toda aquella que resulte de aplicación para la ejecución de las actividades propuestas, dejando indemne a la Municipalidad de Esquel ante cualquier reclamo que pudiera surgir con motivo de la misma. 3. Dispone de habilitación comercial vigente (Ord. N° 107/19), carnet de manipulación de alimentos (Ord. N° 67/2020) y/o la autorización que corresponda para la ejecución de las actividades propuestas. 4. Cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente regulatoria para el ejercicio de la actividad declarada en el presente (Ord. N° 273/24).

5. La actividad a ejercer cumple con lo establecido en las normas regulatorias respecto a medio ambiente, patrimonio histórico-artístico, seguridad y salud pública.
6. Se compromete a realizar la limpieza del espacio y el retiro total de los residuos generados con motivo de la actividad realizada, dejando el sector en correctas condiciones de orden y limpieza.
7. La actividad a realizar no implica el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
8. Asume de forma exclusiva la total responsabilidad por los daños materiales, ambientales o personales que puedan sufrir los asistentes, participantes, terceros o los bienes en general antes, durante y después del desarrollo de la actividad y con motivo de la misma.

ACEPTO EXPRESAMENTE Que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento determinará la IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA ACTIVIDAD, aceptando las responsabilidades administrativas, penales y civiles que hubiera lugar.

Firma y sello Subsecretaría de Deportes	Firma y sello Protección Civil

FIRMA Y SELLO
DIRECCIÓN DE INSPECCIONES
COMERCIO-BROMATOLOGÍA-TRÁNSITO

FIRMA Y SELLO Presidente de la Comisión Directiva	Firma y aclaración del Responsable